

**El Pleno de ésta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2016, rechazó por mayoría una Moción presentada por el Grupo En Común relativa al desmantelamiento del Polígono de Tiro Militar de Bardenas, cuyo tenor literal es el siguiente:**

D. José Ángel Miramón Serrano, Portavoz del Grupo Provincial En Común en la Diputación Provincial de Zaragoza, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, viene a formular para su aprobación por el Pleno la siguiente MOCIÓN

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Bardenas, tiene una extensión 42.500 hectáreas. Es un espacio natural de una importancia biológica excepcional que alcanza las figuras más altas de protección ambiental al tratarse de un Parque Natural y una Reserva Mundial de la Biosfera. Es una zona con una escasa densidad de población con 19 municipios, dos valles y un monasterio, todos núcleos habitacionales de carácter rural donde el mayor es Tudela, una ciudad con 30.000 habitantes.

Pese a tener estos altísimos grados de protección ambiental, las Bardenas Reales albergan en su interior desde 1951 el mayor polígono de tiro y bombardeo de la OTAN en Europa. Se trata del único campo de tiro aéreo del que dispone el Ejército español y la Alianza Atlántica (OTAN) en Europa. La población debe coexistir con las 2.222 hectáreas que ocupan el campo de tiro y bombardeo en el que se realizan prácticas de la OTAN que emplea todo el espacio aéreo en un radio superior a los 50 kilómetros a la redonda alrededor del campo. Esta instalación es producto de un acuerdo suscrito en 1951 entre la Junta de Las Bardenas y el Gobierno español que en 1976, fue renovado por 25 años más.

Las poblaciones del entorno a Bardenas nunca han sido preguntadas directamente sobre si querían o no querían dicho polígono de tiro y bombardeo. Esa decisión fue tomada por el Gobierno franquista y esta población ha tenido que convivir con este polígono.

El rechazo y la oposición popular a esta instalación militar han sido permanentes. En 1979, el primer pleno del ayuntamiento de Tudela se manifestó contra el mencionado polígono de tiro de Las Bardenas Reales. Tras varios años de dura represión, comenzó a gestarse la Asamblea Anti-Polígono, que recibió el apoyo de todos los partidos políticos, y de colectivos sindicales, culturales y sociales de oposición en Tudela, constituyéndose como tal en noviembre del año 1987, siendo desde entonces el referente de la lucha contra el polígono de tiro. Los diversos intentos de organizar un acto reivindicativo anual para recordar a los militares y políticos el rechazo popular, fraguaron en 1988 en la Marcha Anti-Polígono. Desde entonces hasta ahora, miles de personas recorren cuatro kilómetros, andando por las Bardenas, hasta la

entrada a las instalaciones del polígono de tiro para pedir el desmantelamiento de esta base.

Los entrenamientos y bombardeos del Polígono de tiro de las Bardenas Reales, son con fuego real, simulando guerras en otros lugares del mundo, tal como informaba en su Web el Ejército del Aire ante la Operación Tormenta: "Este entrenamiento permite mantener engrasada la maquinaria interna del Ejército del Aire para que pueda reaccionar con la suficiente rapidez y eficacia en los momentos de crisis en los que el Gobierno estime necesario su intervención, como ocurrió el pasado año con la crisis de Libia."

Durante muchos años, este polígono fue utilizado por el Ejército norteamericano, mediante acuerdos bilaterales. Su presencia en Las Bardenas y en la Base de Zaragoza duró hasta 1991, cuando la entrada de España en la OTAN hizo innecesario la tutela USA. A partir de entonces, el Polígono es utilizado por todo aquel miembro de la OTAN, implicado en guerras, intensificándose su uso en días y noches previas a bombardeos a Libia, Guerra del Golfo, de los Balcanes, el reciente conflicto de Irak o la segunda parte del ejercicio militar, denominado Livex, que incluye misiones de fuerzas especiales, desembarcos anfibios, paracaidistas y ofensivas terrestres.

Hoy continúan las maniobras y bombardeos de ejército español y de ejércitos de la OTAN, incluyendo las Operaciones Tormenta anuales en las que se experimenta con armamento real, sin que se conozca cual es el armamento experimentado ni los riesgos que puedan entrañar para la población y el Medio Ambiente estos ejercicios militares. No se conocen ningún informe independiente, ningún acceso a la información, nada.

Han ocurrido decenas de accidentes graves relacionados con el polígono de tiro y han sido varios los accidentes en los que los aviones estrellados o las bombas "perdidas" han tenido lugar en terrenos urbanos.

El desmantelamiento de este polígono de tiro y bombardeo es una exigencia sustentada en la defensa de la paz frente al militarismo y la guerra, en la necesidad de garantizar la seguridad de la población y en la preservación de los valores ecológicos de un territorio protegido como Parque Natural y Reserva Mundial de la Biosfera. Pero además hoy su cierre es también una necesidad social y económica. Cuando estamos sufriendo una brutal crisis económica con niveles insostenibles de paro y pobreza es más urgente todavía priorizar los gastos sociales frente a los gastos militares.

Por todo lo expuesto, el Pleno de la DPZ adopta el siguiente acuerdo:

1. Apoyar el conjunto de iniciativas y movilizaciones que se convoquen, desde la sociedad civil navarra y aragonesa, para exigir el desmantelamiento del Polígono de Tiro Militar de Bardenas.
2. Instar al Gobierno del Estado Español a:

- Suspender de manera permanente la realización de maniobras militares y bombardeos de ejército español y de ejércitos de la OTAN que se realizan en Bardenas y en San Gregorio.
- Desmantelar de forma inmediata el polígono de tiro de las Bardenas y el campo de tiro y maniobras de San Gregorio.
- Acordar la salida del Estado Español de la OTAN y la retirada de las bases militares extranjeras del suelo español.
- Reducir drásticamente el presupuesto militar y ejercer un control exhaustivo de la venta de armas al objeto de no firmar contratos con países que violan los Derechos Humanos.

Zaragoza, a 1 de junio de 2016

José Ángel Miramón Serrano  
Portavoz del Grupo Provincial En Común